



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VALDERRUEDA**

*ANUNCIO de Aprobación Inicial del expediente de Modificación Presupuestaria N°1-2021 para el ejercicio 2021.*

La Junta Vecinal de Valderrueda, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2021 ha aprobado inicialmente el expediente MC N°1-2021 de Modificación Presupuestaria del E.L.M. de Valderrueda para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Valderrueda, 13 de septiembre de 2021.– El Alcalde, José Luis Martínez Calvo. 1960

BOPSO-111-01102021